



META SAMDRPA-05

Implementar 4 proyectos orientados a la adaptación y mitigación al cambio climático en la zona rural y urbana de la ciudad.

• ACTIVIDADES DE GESTIÓN

Durante la vigencia para el primer trimestre del año 2025 y en cumplimiento de la meta 05, se presenta en fase de revisión final el programa desarrollado en conjunto con la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL (CAR) en el mes de abril COSECHA DE AGUA COMUNITARIA implementado por la Secretaria de Ambiente, Minas Desarrollo Rural y Protección Animal con un total de 771 ciudadanos interesados en hacer parte de la convocatoria llevada a cabo por la dirección de gestión ambiental, los detalles específicos se encuentran en el avance de cumplimiento de la meta en ítems posteriores, en cuanto a proyectos la fase formulación de “ La energía limpia, es el plan “, se encuentra pendiente para la segunda semana del mes de Mayo socialización con el Ministerio de Minas y Energía de la Nación , con el fin de conocer alcances para hacer parte de la convocatoria de COMUNIDAD ENERGETICAS y como se podría ayudar a financiar el proyecto de acuerdo a los lineamientos técnicos entregados por dicho ministerio.

De acuerdo a los proyectos planteados desde el año 2025 incluidos en el plan de acción, los avances representen el 0.25% del avance documental de acuerdo con lo planificado para la vigencia del cumplimiento acumulado de la meta.

Los proyectos en fase de formulación en cumplimiento a lo dispuesto en el plan de desarrollo municipal y para el cumplimiento de la meta 05 se encuentran

1. **“LA ENERGÍA LIMPIA, ES EL PLAN” (fase de formulación): Implementación de energía solar mediante instalación de fotoceldas en sedes propias de la administración municipal como medida de adaptación y mitigación de cambio climático en el municipio de Soacha.**

El proyecto se encuentra en fase de análisis y formulación junto con secretaría general de acuerdo a la auditoría energética realizada durante el año 2024 y teniendo en cuenta los resultados de la misma, se plantean diferentes sistemas y su posible aplicación en la sedes que presentan recomendaciones y que deben aplicar al cumplimiento de la resolución 016 /2024 en este caso PALACIO MUNICIPAL Y SECRETARIA DE CULTURA. Con la información suministrada por el auditor se busca desarrollar e implementar un sistema de energía renovable (solar) para reducir la dependencia de fuentes de energía fósil, mitigar la emisión de gases de efecto invernadero y promover la adaptación de las comunidades y sectores productivos ante los impactos del cambio climático, mejorando la sostenibilidad y resiliencia del municipio a mediano y largo plazo.

2. **PROGRAMA “COSECHA DE AGUA COMUNITARIA 2025”**

Programa desarrollado por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL (CAR) y que desde la dirección de Gestión Ambiental se implementó en el municipio de Soacha, desde la meta 05 y en cumplimiento a lo dispuesto por la Corporación Autónoma Regional se realiza la convocatoria a la comunidad tanto de zona rural como urbana a incentivar el uso y ahorro eficiente del agua en este caso, el aprovechamiento de agua lluvia por medio de la entrega de kits por





medio de la convocatoria abierta planteada desde la dirección , con la inscripción de 771 ciudadanos interesados en hacer parte del programa y de los cuales se realiza verificación de la información suministrada junto con los documentos requeridos con el fin de filtrar e identificar los beneficiarios aptos según condiciones técnicas expedidas por la CAR, siendo así se participa en la convocatoria enviando los documentos y soportes relacionados en representación de la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal ante la entidad.

Hasta la fecha del presente informe se encuentra en espera de respuesta oficial de la corporación para así socializar con la comunidad del municipio de Soacha sobre los beneficiarios seleccionados para la entrega de los kits.

1.1. Se presentan avances en cuanto a la fase de formulación del proyecto, esto teniendo en cuenta el seguimiento a los resultados obtenidos por la AUDITORÍA ENERGÉTICA, llevada a cabo durante los años 2024-2025 con el fin de identificar las mejores estrategias en búsqueda de dar cumplimiento a la norma y los objetivos de la auditoría.

Así mismo para la segunda semana del mes de Mayo se tiene establecida la socialización con el Ministerio de Minas y Energía, con el fin de dar a conocer el proyecto y la posible inscripción para financiamiento en la convocatoria de COMUNIDADES ENERGÉTICAS, con la respuesta al seguimiento del ministerio se tomaran decisiones en cuanto al desarrollo y metodología aplicada para la implementación del proyecto en el municipio.

2.1 Para el mes de Abril se finaliza el proceso de cargue de información (encuesta de beneficiarios) de los ciudadanos inscritos a la convocatoria del programa COSECHA DE AGUA COMUNITARIA liderado por la CAR e implementado en la Alcaldía Municipal desde la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal, documentos requeridos de acuerdo a los lineamiento técnicos dando cumplimiento a los requisitos (documentos anexos en la inscripción).

Durante la vigencia en el segundo trimestre del año 2025, en cumplimiento de la meta 05, se presenta en fase de revisión final con subsanación de observaciones el programa desarrollado en conjunto con la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL (CAR) COSECHA DE AGUA COMUNITARIA implementado por la Secretaria de Ambiente, Minas Desarrollo Rural y Protección Animal, en cuanto a proyectos la fase formulación *¡La energía limpia, es el plan!* se encuentra pendiente la socialización con el Ministerio de Minas y Energía de la Nación , con el objetivo de conocer los alcances de la convocatoria COMUNIDAD ENERGETICAS y la posibilidad de financiar el proyecto conforme a los lineamientos técnicos estipulados por dicho ministerio.

De acuerdo a los proyectos planteados desde el año 2025 incluidos en el plan de acción, los avances representen el 0.50% del avance documental de acuerdo con lo planificado para la vigencia del cumplimiento acumulado de la meta.

Los proyectos en fase de formulación en cumplimiento a lo dispuesto en el plan de desarrollo municipal y para el cumplimiento de la meta 05 se encuentran

1. PROYECTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS – PROGRAMA COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Durante el mes de Abril-Mayo, se llevaron a cabo reuniones técnicas con el auditor INGETECNOVA, con el propósito de verificar el avance de los compromisos adquiridos en el fortalecimiento del proyecto de implementación de sistemas fotovoltaicos. Como resultado de estas mesas técnicas y de acuerdo al informe entregado por el auditor, se realiza parte de la sustentación técnica del proyecto *“¡La energía limpia, es el plan!”*. Esta presentación incluyó la revisión de





observaciones, el planteamiento de acciones correctivas, y la formulación de una propuesta técnica con características específicas para la implementación del sistema en sedes administrativas previamente seleccionadas.

Adicionalmente, durante el mes de abril se llevó a cabo la consulta de la plataforma Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y de los lineamientos técnicos emitidos por el Ministerio de Minas y Energía, con el fin de estructurar correctamente el proyecto liderado por la SAMDRPA en articulación con la Secretaría General. Para ello se elaboró la cotización para el suministro e instalación de un sistema solar fotovoltaico en la Casa de la Cultura del municipio de Soacha, sede viable y prioritaria para el cambio de matriz energética (Fuente No Convencional de Energía Renovable). Como conclusión de la auditoría energética la importancia de este proyecto radica en el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional en concordancia a la Resolución UPME 016 de 2024, la cual establece las directrices para el uso eficiente de la energía en entidades públicas. En este caso, la reducción del 100% en el consumo de energía eléctrica de la red convencional y a la mitigación de emisiones contaminantes en la sede de la administración.

El proyecto para el presente informe de gestión, se encuentra en fase de análisis junto con secretaría general y posterior a la entrega de las observaciones de la auditoría energética junto con la socialización con el Ministerio de Minas y Energía para la presentación del proyecto en la posible inscripción a la convocatoria de *COMUNDIADES ENERGETICAS*, de acuerdo a la información obtenida se definirá la metodología del proyecto así mismo reestructuración o inscripción para su desarrollo y financiamiento por parte del Gobierno Nacional.

2. PROYECTO RESILIENCIA Y CAMBIO CLIMÁTICO/ CRUZ ROJA - (08/05/2025) – (21/05/2025):

Desde el mes de Mayo se realizaron mesas técnicas de articulación con la Cruz Roja para la formación de comités en el marco del Programa de Resiliencia Climática Urbana (UCRP), con el objetivo de identificar acciones conjuntas que fortalezcan los comités de Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático. La sesión virtual se centró en la formación interinstitucional de comités a nivel municipal, promoviendo la colaboración entre diversas entidades. Durante el encuentro, los participantes, provenientes de distintas instituciones, manifestaron su interés en fortalecer el trabajo conjunto y en participar activamente en el desarrollo de iniciativas que contribuyan a la resiliencia climática a nivel local.

3. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGACIÓN DEL RIESGO – PROYECTOS Y PROGRAMAS MADS

Para el mes de Junio se participó en una mesa técnica virtual convocada por la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), en el marco del acompañamiento técnico brindado a los entes territoriales en materia de adaptación al cambio climático y mitigación del riesgo.

La reunión tuvo como objetivo avanzar en la articulación institucional entre el Gobierno Nacional y el Municipio, dando respuesta a las solicitudes previamente elevadas por la administración municipal en relación con el fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas para la formulación e implementación de programas y proyectos orientados a la gestión integral del cambio climático en el territorio.

Durante el espacio, se establecieron lineamientos para coordinar una mesa de trabajo presencial, a través de la cual se pueda facilitar el acompañamiento directo del Ministerio en temas estratégicos definidos por la administración local. En particular, se priorizaron iniciativas que contribuyan al cumplimiento del plan de acción de la Secretaría de Ambiente,





Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal, especialmente en la línea de Políticas Públicas y Cambio Climático, enmarcada en la Dirección de Gestión Ambiental.

Esta articulación permite avanzar en la identificación de oportunidades de apoyo técnico y financiero por parte del nivel nacional, promover la implementación de medidas de adaptación basadas en ecosistemas, mejorar la gestión del riesgo climático en zonas rurales y urbanas del municipio, y alinear los esfuerzos locales con las metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) y las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC).

4. PROGRAMA “COSECHA DE AGUA COMUNITARIA 2025:

El día 16 de junio se llevó a cabo la subsanación de las observaciones formuladas por la Corporación Autónoma Regional (CAR) en el marco de la convocatoria al programa de recolección de agua lluvia. En atención a los requerimientos establecidos por dicha autoridad, se elaboró el documento de Justificación Técnica, conforme a los lineamientos técnicos expedidos.

Adicionalmente, se efectuaron los ajustes necesarios en los documentos anexos de los postulados, incluyendo la revisión y actualización de fotografías de las viviendas, así como la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos de infraestructura para la instalación del kit de recolección. Como parte del proceso de subsanación, se realizaron correcciones en las encuestas de los beneficiarios inscritos, subsanando campos no diligenciados, información ilegible o errónea. Igualmente, se complementaron los registros fotográficos de las viviendas con el fin de verificar que las condiciones físicas sean compatibles con las especificaciones técnicas exigidas para la instalación adecuada de los insumos.





Imagen 02. Soportes Justificación Técnica Programa CDAC Fuente. SAMDRPA 2025

Finalmente, se actualizaron otros documentos soporte que permiten comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos en la convocatoria. Todas estas acciones se orientan a garantizar que el mayor número posible de hogares inscritos cumplan con los requisitos y puedan ser beneficiarios efectivos del programa.

